

FRAY GERUNDIO,

BOLETIN DE NOTICIAS.

VIAGE DE FRAY GERUNDIO

POR ALGUNOS REINOS ESTRANGEROS.

(Continuacion.)

Lamentábame, yo Fr. Gerundio, de aquellos desgraciados, y oyéndome Tirabeque repuso «da verdad, Señor, yo no sé porqué estos ciudadanos han de estar así, porque ellos han tenido Estatuto, ellos han tenido Constitución del 12, ellos tienen ahora Constitución del 37, ellos han tenido gobiernos moderados, ellos han tenido gobiernos exaltados... Señor, yo no sé que les puede faltar ni qué mas pueden apetecer.—Ay, Pelegrin, Pelegrin! esclamé: eso prueba bien lo poco que se han ocupado, lo nada que han cuidado unos y otros de mejorar la suerte de los infelices pueblos, que ¡ojalá en esto y no en fatigosas é interminables cuestiones y quisquillas de partido hubieran pensado alguna vez!—Ande vdm., Señor, que estas gentes no van á los ministerios ni se dejan ver en los salones de las córtes.—Pero no los ve alguna vez el ministro que pasa por aquí, ó el diputado que viaja por estos lugares?—Si señor, pero los ven de prisa y paran poco la atencion; y aunque los vean, llegan luego á Madrid y... ya sabe vdm. la virtud del de la Cibeles.

Distrayéronnos algun tanto de estas reflexiones as cristalinas aguas que se deslizan de aquellas tierras, que en otra parte servirían para fábricas y manufacturas y allí sirven para cristalizar é inutilizar el camino en tiempo de invierno, y tropezando con la venta de Juanilla advertimos que habíamos salido ya de la provincia de Guadalajara y entrado en la de Segovia.

Y PROSIGUE SU CAMINO.

A nadie le importará mucho saber si comimos bien ó mal en Castillejo, sino á la empresa de pos-tas, y á esta supongo yo que le bastará saber que se podía comer mejor. Ni el viajero tiene gran cosa que observar en Boceguillas, Fresnillo, Serezuela, Carayias, Honrubia y Milagros, sino los pocos milagros que nosotros hemos hecho con tantos y tan limpios riachuelos y torrentes como de aquellas colinas se desgajan, y cuyos caudales, nosotros los es-

pañoles como bastante acaudalados ya, dejamos correr en plena libertad sin coartársela de modo alguno con esos estorbillos que llaman fábricas con que suelen tiranizar las aguas los tontos de los estrangeros.

Al mismo tiempo que nos alcanzó á nosotros la noche alcanzamos nosotros á Aranda de Duero. Si como era Fr. Gerundio hubiera sido Cervantes, me hubiera alegrado mas de entrar en aquella antigua villa, bastára que hubiese nacido en ella su casi único protector el arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas. No me pesó sin embargo el verla, aunque á media luz, y mucho menos el que se nos agregáran allí dos hermanos Arandinos con el niño Moisés (1), los cuales cenando juntos en Bahabon tubieron la bondad de ocuparse en hablar de Fr. Gerundio y Tirabeque recordando algunas de sus capilladas, sin que ellos supiesen ni por la imaginacion se les pasara, ni nosotros nos diéramos por entendidos de que Fr. Gerundio era el que les estaba haciendo plato, y Tirabeque el que cuidaba de suministrar el vino.

La noche me impidió ver al pasar por Lerma el palacio de los duques, y por consecuencia el sitio en que Felipe V en 1722 entregó á la infanta doña Mariana para esposa del rey Luis XV de Francia; justamente de aquel reyecito dichoso, cuyos papeles nos trae ahora el señor Salvandy para dorarnos su tenacidad en no querer presentar sus credenciales de embajador al regente de España sino precisamente á la reina Isabel, pues dice que así lo hizo entonces el embajador español con el susodicho niño Luis XV, siendo regente del reino el duque de Orleans, que por cierto que el tal antecesor del amigo Luis Felipe tuvo ingenia-tura para acomodar sus dos hijas con los dos infantes hijos de nuestro rey, á la manera que su descendiente mi amigo habrá calculado mas de una vez, y acaso estará calculando ahora mismo, endosarnos alguno de sus hijos (líbranos, señor, de todo mal, por mas que ellos sean unos guapos muchachos) con nuestra Reinita, que por lo visto le viene de familia la tendencia á estos enlaces y conyugios. Y volviendo al Sr. Salvandy... pero volvamos á nuestro camino, que no es este el lugar de

(1) Hago aquí mención de este Moisés, porque como verán mis lectores en el discurso de estos viajes parece que estoy destinado á viajar con nombres del antiguo testamento.

ocuparnos de Salvandys, y capilladas tiene nuestra reverencia que sabrán ocuparse de él.

Fuimos pues dejando atrás á la antigua Termes, y la salida del sol nos proporcionó ver á lo lejos las torres de Búrgos. Pero aquí me permitirán mis lectores descansar un poco, porque llevo andadas 41 leguas mortales, que me parece una jornada regular.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El Regente del reino ha tenido á bien nombrar juez de primera instancia de Calatayud á don Luciano Ortuzar, que lo es de Agreda; de este partido á don Manuel Sanchez Salvador, que desempeña el de Pina; de este juzgado á don José Gomez, promotor fiscal de Tarazona; y del de Sort á don Hipolito Fortacin con el carácter de interino.

Asimismo en vista de lo espuesto por don Mateo Guerra y Navarro, juez de primera instancia de Noya, y don Luis Maria Barros, que lo es de Talavera de la Reina, se ha servido S. A. acceder á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado. Finalmente para la promotoria fiscal de Tarazona ha tenido á bien nombrar con calidad de interino á D. Miguel Anchoriz.

Noticias Estrangeras.

INGLATERRA.

Las correspondencias de Londres del 27 de diciembre contienen pocas noticias. Créese que el bautismo del principe de Gales será celebrado el dia 25 de enero. Varios buques estan destinados para escoltar y rendir al rey de Prusia. Ciertamente que no será escoger los buques necesarios para este servicio entre los 260 de que puede disponer hoy la Gran Bretaña. Hemos buscado, aunque en vano, algunos pormenores acerca de la pretendida discusion que media entre la Inglaterra y los Estados Unidos sobre el derecho de visita.

Aguárdase de un dia á otro el mensaje del presidente Tyler.

He aquí como se esplican algunos periódicos franceses respecto al importante cambio de gobierno ocurrido en la Sublime Puerta.

Las noticias de Constantinopla del dia 8 de diciembre son importantes. Izzet Mehemet bajá, ex-general en jefe del ejército de Siria, ha sido nombrado gran visir en reemplazo de Rauf bajá. Aquel tomó al instante posesion de su cargo; y este se ha retirado á su casa de campo. Se decia que iban á hacerse muchas mutaciones de altos empleados del gobierno. Parece que en la Sublime Puerta se habia convocado un consejo extraordinario para tratar de los medios

conducentes á la pacificacion de la Siria, donde continúa la efervescencia.

El nuevo visir, dice otro periódico, está sujeto á frecuentes accesos de cólera que rayan en crueldad despues de haber pasado por la locura, Izzet es muy corto de talentos, turco á la antigua pero de ningun provecho. Cuéntanse de él hechos inauditos de ferocidad. Un dia que pasaba por debajo de las ventanas de su harem, oyó llorar á una de sus mugeres, y habiendo preguntado la causa, como se le hubiese informado que una de sus favoritas acababa de golpear sin compasion á una jóven esclava, mandó se le cortase á ésta inmediatamente la cabeza, lo cual fué ejecutado al punto.

Quando los turcos se batian en Varna contra los rusos, se hallaba él encargado del reclutamiento, y en tal concepto se apoderó entre otros de tres mozos, hijos de una pobre muger vieja, enferma y viuda, la cual se presentó suplicándole que al menos le dejase uno: «¿Cuál quieres?» replicó este tigre. La vieja designó entonces el mas mozo. «Pues ya le has perdido,» respondió el monstruo, y mandó que inmediatamente fuese decapitado. «De este modo, añadió, me libtaré de molestias de súplicas y de intercesiones.»

Dícese ademas que él, y el seraskier Mustafá Bajá, y el capitán-bajá Tahir-Bajá, están acordes en opiniones; y como parecé que Tahir-Bajá es, á lo que se asegura, el hombre de indujo, y que Riga-Bajá ha perdido mucho, piénsase que estos tres personajes se mantendrán; y que no se llevarán á efecto todos los cambios proyectados.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

MURCIA 30.

En la aduana de Cartagena existian el 27 de tránsito para Barcelona sobre 230 libras de plata en barras procedentes de las copelaciones hechas en varias fábricas de Sierra-Almagrera. La presente era ya la sesta remesa que ha tocado en dicho puerto.

Los trabajos mineros se hallan suspensos en la mayor parte; los unos por efecto de las festividades de la época, y los otros aguardando la resolucion de la junta central.

Se cree generalmente que á mediados del mes próximo bajará la inspeccion á dar posesiones. Todos aguardan con impaciencia esta medida para salir de la inseguridad en que se hallan con respecto á sus pertenencias, y poder volver á emprender con ahinco sus trabajos.

Los edificios que han de servir para fábricas de fundicion continúan construyendose con la mayor actividad: el que han de ocupar las dependencias de la de los señores Pillet hermanos, ó sea la llamada franco-hispana, representa un perimetro de 437 varas que viene á ser unas ciento y pico mas que el destinado para la de la Esperanza.

SEVILLA 1.º de enero.

Se nos ha informado haberse prevenido ayer al señor subinspector de la milicia nacional el que disponga que los batallones de esta capital no vuelvan á reunirse para ejercicios doctrinarios hasta nueva orden, no debiendo tampoco concurrir á los cuarteles otra fuerza, que la reducida que se nombra para el relevo de las guardias de prevencion.

Anunciamos en nuestro diario del 27 que en el acto de la eleccion de la municipalidad para el año que hoy empieza, se presentaron algunas protestas por parte de la minoría; y habiendo entendido la diputacion provincial en este asunto, resolvió ayer: «que se de posesion á los nuevos concejales, desestimando la protesta de varios individuos del colegio electoral, por considerarse este bien constituido y por haber obtenido mayoría todos los elegidos.»

BURGOS 3 de enero.

El señor gefe político de esta provincia marchó á la villa de Pancorbo el día 31 del finado diciembre acompañado de un diputado provincial con el objeto de ver si puede tranquilizar los ánimos de aquellos vecinos que están acaloradísimos con motivo de las elecciones de concejales para el corriente año, y probablemente hubieran venido á las manos los dos partidos que se disputan el triunfo si la autoridad superior política no se hubiese presentado en aquel punto con los diputados de Bribiesca y Miranda para presenciar las elecciones y dar entera libertad á los electores en el caso de que no logren conciliarlos. Lo mas particular es, que el pueblo de Pancorbo ha sido uno de los mas decididos y liberales de la provincia, y nunca se ha notado la menor desunion entre sus vecinos, pero sin duda cansados la mayoría de ellos de ver posesionados eternamente en los cargos de justicia á cierto número de personas quisieron esluirlos este año, y de aqui ha provenido la lucha.

ALBACETE 2 de enero.

Los partidos continúan en las Peñas de San Pedro sumamente ensañados, y cuando no los ha avenido el secretario del gobierno político dudamos que otro alguno lo realice. Anoche se tocó orden para que estuviesen prevenidas dos compañías de nacionales que debian acompañar al juez de primera instancia, que pasa por disposicion del tribunal á instruir el sumario.

MADRID.

En la sesion del Congreso se leyó antes de ayer una comunicacion del señor ministro de Hacienda retirando de orden del Regente del reino el proyecto de ley sobre capitalizacion de los intereses de la deuda interior, presentado en la legislatura pasada. El mismo señor ministro leyó el presupuesto de gastos é ingresos del presente año, un proyecto de ley para que se autorice al gobierno para continuar cobrando las contribuciones hasta tanto que se aprueben los presupuestos presentados; otro sobre capitalizacion de los intereses de la deuda estrangera; otro sobre anticipaciones, y otro sobre emision de billetes del tesoro. Todos estos proyectos pasarán á las secciones para que se nombren las comisiones respectivas.

En la de ayer quedó aprobado el dictámen de la comision de casos de reeleccion relativo al Sr. Fernandez de los Rios y se abrió debate sobre el párrafo relativo al Sr. Guillen y Gras, en cuyo estado se suspendió el debate; se nombró la comision que ha de solicitar hoy á S. M. y A. y despues de leer un dictámen sujetando á reeleccion al Sr. Colantes (D. Vicente) anunció el Sr. presidente que hoy no habia sesion y señaló su orden del dia para la de mañana.

Cuatro correos se despacharon anteayer, tres desde esta córte para países estrangeros: el 1.º por el señor Wesweiler, agente del señor de Rothschild; el 2.º por la embajada francesa; el 3.º por la inglesa, y el 4.º por un particular del comercio.

Con el correo de la mala ha partido para Lóndres el señor Borrajo, oficial del ministerio de hacienda, que va á arreglar el pago de los intereses de la deuda capitalizada y otros asuntos del gobierno, cuya confianza parece que posee en alto grado.

A las once de la noche del lunes se reunió en el ministerio de estado el consejo de ministros, á que no pudo asistir hasta despues de las 12 el señor Surrá y Rull, porque á la misma hora tuvo una junta en su secretaria.

Parece que el proyecto de contestacion al discurso del Regente está paralizado á causa de no haber podido asistir el señor Olozaga á los debates de la comision, por hallarse su esposa gravemente enferma.

Del *Castellano* de anoche copiamos lo que sigue: Ayer anunciamos la marcha del señor embajador de Francia para su tierra: pero se nos habia dicho que quedaba en Madrid el anterior encargado de negocios y que las relaciones entre ambos países continuarian como estaban antes de la venida del señor SALVANDY. Hoy se nos ha afirmado que marcha de esta corte toda la legacion francesa, que estan empacutando en la misma cuanto la pertenece; y que se bajará el escudo de armas de la puerta, como que no queda ningun representante del gobierno frances. Unicamente permanecerá en Madrid el señor cónsul general de Francia para cuidar de los intereses mercantiles de los súbditos de su nacion: allá veremos.

De un artículo que inserta el *Corresponsal* de anoche, copiamos el siguiente párrafo relativo al mismo objeto.

El asunto de la presentacion de credenciales por el señor embajador francés escita vivamente la pública atencion. Suponíase ayer que se habia presentado el ultimatum por el término de cuarenta y ocho horas, que cumplen á las diez de esta mañana: dábase por seguro que la contestacion seria arreglada á la marcha de las negociaciones, y anoche se afirmó la llegada de un extraordinario á M. de Salvandy, portador de pliegos del ministerio de Luis Felipe, en que se le ordenaba que en caso de negativa á la presentacion en los términos propuestos, abandonase á Madrid, y se añadia que llevando consigo todos los individuos de la embajada y el archivo de esta, y aun que previniese á los súbditos franceses que reclamára pasaporte el que quisiere, puesto que en adelante no quedaria aqui quien representara el pabellon francés. He aqui lo que corria anoche á última hora: la verdad en su lugar, que muy pronto hemos de saberla de positivo.»

Sobre el mismo asunto dice el *Correo Nacional* de hoy:

Ayer mañana empezó á correr la voz y se supo de positivo que por la noche debia de salir de esta córte con direccion á París toda la embajada de Francia: que esta nacion quedaria de consiguiente sin representante alguno en España, y que el escudo de armas seria abatido de la puerta de la embajada francesa. Con efecto, los equipages estaban preparados para la marcha, se habian pedido á nuestro gobierno los correspondientes

pasaportes y dado la orden para partir por la noche. Decíase también que el ministro inglés M. Aston ha tomado una parte demasiada activa en la cuestión con la embajada francesa, pero que últimamente ha recibido una comunicación de su gobierno que no habrá sido muy de su agrado.

Ignoramos hasta qué punto sea cierto esté último estremo, pero lo positivo es que se supo ayer con mucha estrañeza que Mr. Aston estuvo por espacio de algunas horas en casa de Mr. de Salvandy con quien tuvo una larga conferencia; y decimos que se supo con estrañeza, porque han circulado estos dias varias voces que parecen fundadas acerca de la mas ó menos perfecta armonia que ha existido entre ambos diplomáticos.

En suma, la marcha de la embajada parece que no se ha efectuado, sin que podamos decir la causa de esta contra-orden. Hay quien la atribuye á lo que Mr. Aston haya podido decir al representante francés en la mencionada conferencia; y quien la cree resultado de dilatorias pedidas por nuestro gobierno hasta que haya consultado á varios señores diputados y senadores que estaban convocados anoche con este objeto.

La importancia de esta cuestion crece por momentos.

Tres dias consecutivos se ha ocupado el congreso del dictamen de la comision sobre casos de reeleccion, habiendo sido aprobado en totalidad y por partes hasta el párrafo relativo al Sr. Fernandez de los Rios. Lo copiamos á continuacion para la mejor inteligencia de los extractos de las sesiones que hemos dado y daremos relativos á este punto.

Despues de un preámbulo en que manifiesta las razones en que se funda, la comision propone.

1.º Que en todas las carreras públicas en que no se conoce ni está establecida una escala legal se aplique el principio de reeleccion en la mas amplia latitud, conforme al genuino espíritu y sentido del artículo 43.

2.º Que no pudiendo ni debiendo considerarse los empleos de administracion sino como comision del gobierno, los cesantes en este ramo, seanlo con sueldo ó sin él, no están de ningun modo dentro de escala alguna, ni puede por lo mismo reputarse el nombramiento que el gobierno haga como ascenso de los esceptuados para reeleccion.

«Unánime la comision en estos principios, tiene el honor de proponer al congreso se sirva declarar sujetos á reeleccion á los señores diputados que á continuacion se espresan:

«A don Cristobal Pascual Romero, nombrado juez de primera instancia de Sevilla.

«A don Francisco Gonzalez, nombrado fiscal de la audiencia de Valladolid.

«A don José Osuna y Saviñon, nombrado juez de primera instancia en comision de Santa Cruz de la Palma.

«A don Ramon Maria Temprado, nombrado oficial mayor con carácter de subsecretario del ministerio de

Gracia y Justicia y secretario de S. M. con ejercicio de decretos.

«A don Alfonso Escalante, nombrado gefe político en propiedad de la provincia de Madrid, y obtuvo ademas la gran cruz de Isabel la Católica.

«A don Gumersindo Fernandez Moratin, catedrático que fue del suprimido colegio de farmacia de Santiago y de química con la presidencia de la universidad de Cáceres, y estaba cesante desde 1823, y fue nombrado en 26 de agosto profesor de química aplicada del conservatorio de artes de esta corte.

«A don Juan Alix, nombrado en 26 de agosto gefe político en propiedad de Ciudad-Real.

«A don José Rodriguez Busto, magistrado que era de la audiencia de Madrid, y en 4 de setiembre fue nombrado regente de la misma.

«A don Pascual Fernandez Bacza, magistrado que era de la audiencia de Valladolid, y fue nombrado en 4 de setiembre fiscal de la audiencia de Madrid.

«A don Angel Fernandez de los Rios, regente que era de la audiencia de Madrid, y en el mismo 4 de setiembre fue nombrado magistrado del supremo tribunal de Justicia.

«A don José Guillen y Gras, fiscal que era de la audiencia territorial de Albacete, y fue nombrado en 7 de agosto magistrado de la misma.

«Por último, á don Gregorio Alvarez Gonzalez, juez de primera instancia de Avila, que fue nombrado en 27 de octubre para igual destino en Valencia.

«Tal es el dictamen de la comision sobre los casos que ha podido examinar hasta ahora; y aunque la comision le cree conforme á la doctrina y á los principios seguros de la materia, como asi se propone sostenerlo, sujetará de buen grado su razon á las superiores luces del congreso.

ANUNCIO.

Historia

DE LA FILOSOFIA UNIVERSAL,

por don Sebastian Quintana; dos tomos en 4.º que comprenden la historia de los progresos de la literatura desde los tiempos mas remotos hasta fines del último siglo. Los elogios que ha merecido á la prensa periódica esta produccion única de su clase en España, nos dispensa de todo encomio. 40 rs. en rústica 46 pasta.

Se vende en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe núm. 25 y se remite á las provincias haciendo el pedido por conducto de los corresponsales de este establecimiento.

Este BOLETIN se distribuye en Madrid y se remite á las provincias á los señores suscritores, todos los dias excepto los domingos. Se suscribe á razon de 10 rs. al mes en Madrid y 40 por trimestre en las provincias, en el Gabinete literario calle del Príncipe n.º 25, en la Redaccion calle del Sordo n.º 11 y en todas las librerías y administraciones de correos del reino corresponsales de este periódico.

Editor responsable L. G. DE SOTO.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO, CALLE DEL SORDO, NUM. 11.